



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
México D.F., a 24 de agosto de 2011

CIRCULAR NO. SA-037

**C.C. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD
Y COORDINADORES DISTRITALES
P R E S E N T E S**

Con fundamento en el artículo 69, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, les comunico con motivo del evento *Los derechos político-electORALES de las mujeres en el Distrito Federal: un balance prospectivo*, que tendrá verificativo el 25 de agosto de 2011, se realizarán adecuaciones para el uso de los estacionamientos.

El estacionamiento de sol y una parte del estacionamiento subterráneo se destinarán a los invitados, lo que obliga a mover ese día a sus usuarios; los Subdirectores y Jefes de Departamento quienes podrán estacionar sus vehículos en el estacionamiento del Tecnológico de Monterrey, ubicado en la calle de transmisiones, frente al restaurante California. Sólo los vehículos que muestren el tarjetón de acceso del IEDF tendrán ingreso.

Para facilitar el traslado del personal a las oficinas de Huizaches, se contará con una camioneta de las 08:30 a las 09:30 horas y de las 17:00 a las 18:00 horas, se proporcionará el traslado al estacionamiento de transmisiones para que puedan recoger sus vehículos.

Los Directores de Área podrán estacionar sus vehículos en el estacionamiento de sol, se recomienda llegar por lo menos con media hora de anticipación, una vez iniciado el evento no se permitirá el acceso de vehículos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**Mtro. Samuel A. Cervantes López
Encargado del Despacho**

C.c.p Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.
Presente.

MIWN/mahm